

DRA. YOSELÍN REYES MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO NACIONAL
MATRÍCULA NO. 3077



YO, DRA. YOSELÍN REYES MÉNDEZ, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MÍ HA PASADO UN ACTO MARCADO CON EL NÚMERO 21, FOLIO 44, QUE COPIADO A LETRA DICE ASI: ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DE RECEPCIÓN DE APERTURA DE SOBRE "A" CONTENTIVO AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA OMSA-CCC-LPN-2020-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS AUTOBUSES Y VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCIÓN. LLEVADO A CABO POR LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA). En el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana, Hoy día Trece (13) de Julio de 2020, siendo las 12:58 P.M., reunido el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), conformado por la Lic. Doris Peralta Brito, coordinadora administrativa del Despacho, presidenta; Lic. Julio G. Julián Tactuk, director financiero, miembro, representado por la Sra. Eulalia Ventura Torres; Lic. Juan José Eusebio Martínez, director jurídico, miembro; Lic. Miguel Gómez Valerio, director de planificación y desarrollo, miembro y el Lic. Luis Mariano Asencio, responsable de Libre Acceso a la Información, interino, miembro; y la Notario Público Dra. Yoselín Reyes Méndez; en el multiuso, localizado en el Edificio 1, se dio inicio al proceso de licitación pública de referencia OMSA-CCC-LPN-2020-0003, para la adquisición de baterías para los autobuses y vehículos livianos de la institución. Siendo las 1:00 P.M., dimos inicio a la apertura del "Sobre A", en que la Lic. Doris Peralta, presidenta de este comité dio las palabras de bienvenida y procedimos a revisar el portal transaccional de compras y contrataciones donde no se presentaron ofertas, procediendo luego a revisar las ofertas técnicas presentadas por los siguientes oferentes: **1-HYLSA, S.A.**, representada por el señor Jorge Francisco Herrera Pavón, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0123233-8, RNC No. 101148691, ubicada en la Avenida Luperón, esquina Enriquillo, Santo Domingo, Distrito Nacional; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones, el oferente presentó la oferta técnica completa. **2-GRUPO VIAMAR**, RNC-101011149, ubicada en la avenida Máximo Gómez, No. 90, del Ensanche Kennedy, Santo Domingo, Distrito Nacional; esta empresa queda descalificada por presentar la garantía seriedad de la oferta en la oferta técnica. **3-EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.** representada por el Sr. Edmon Elías Barnichta Geara, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0103933-7, RNC-101-51708-5, ubicada en la Avenida España No.117, local 201, Villa Duarte, Santo Domingo Este; el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones al oferente le faltó la Certificación del Fabricante. **4-SERVICENTRO SERRATA, S.R.L.** representada por el Sr. Luis Arturo Serrata Piña, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 031-0522310-5, RNC-130-06426-1, ubicada en la Dr. Delgado No. 101 esq. Calle Santiago, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional; en la cual, el Comité procedió a verificar la documentación suministrada, conforme a los requerimientos del Pliego de Condiciones en la cual al oferente le faltó la certificación de garantía y el formulario (SNCC.F.047). Siendo las 1:30 P.M. la Lic. Doris Peralta junto a la Dra. Yoselín Reyes Méndez, Abogado Notario Público, procedió a dar por terminada la apertura del "Sobre A" del proceso de Licitación Pública de referencia OMSA-CCC-LPN-2020-0003, para la Adquisición de Baterías para los autobuses y Vehículos Livianos de la Institución. Del cual se levantó la presente Acta, que suscriben los miembros del referido Comité Lic. Doris Peralta, presidente del Comité; Lic. Juan José Eusebio Martínez, miembro; Lic. Miguel Gómez Valerio, miembro, Lic. Julio G. Julián Tactuk, miembro, representado por la Sra. Eulalia Ventura Torres; Lic. Luis Mariano Asencio, miembro; **DRA. YOSELÍN REYES MÉNDEZ**, Notario Público. Registrado en la Oficina del Registro Civil del Ayuntamiento del Distrito Nacional, el 16 de julio del año 2020, en el Libro Letra: DG-AC, Registro No. 2020-18081, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00". La presente es la primera copia del presente documento la cual es fiel y exacta al Original, el cual reposa en mi protocolo del año Dos Mil Veinte (2020), la que expido, firmo y sello hoy día dieciseis (16) de Julio del año Dos Mil Veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.


DRA. YOSELÍN REYES MÉNDEZ
Notario Público

